



**ACTA No. 010 DE AUDIENCIA PÚBLICA NO. 010 – AUDIENCIA REMATE
- EJECUTIVO HIPOTECARIO
RAD: 681524089001-2021-00033-00**

**NOVIEMBRE 09 DE 2023
HORA INICIO: 9:00 A.M.
HORA FIN: 10:18 A.M.**

LUGAR Y FECHA	CARCASÍ, SANTANDER, NOVIEMBRE 09 DEL AÑO 2023
JUZGADO	PROMISCO MUNICIPAL DE CARCASÍ-SANTANDER
HORA DE INICIO	9:00 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN	10:18 A.M.
RADICADO	681524089001-2021-00033-00
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A IDENTIFICADO CON EL NIT 800.037.800-8
APODERADO DEMANDANTE	DRA. DANA YOLANDA AGUILAR DURÁN.
DEMANDADO	ANA DILMA BERNAL IDENTIFICADA CON LA C.C. No 28.057.671
TIPO DE AUDIENCIA NÚMERO DE ACTA NUMERO DE AUDIENCIA SEGUNDA LICITACIÓN DESIERTA	AUDIENCIA DE REMATE ACTA No. 010 AUDIENCIA PÚBLICA No. 010 CONTROL DE ASISTENCIA SEGUNDA LICITACIÓN DESIERTA POR FALTA DE POSTORES

Siendo las 9:00 de la mañana del 09 de noviembre de 2023 la juez promiscuo municipal de Carcasí en aspcio con el secretario se constituyó en audiencia pública y declaró abierta.

DESIGNACIÓN DE LAS PARTES:

DEMANDANTE: BANCO AGRARIOS S.A. identificado con el NIT 800.037.800-8, apoderada de la parte demandante BANCO AGRARIO S.A Dra. DANA YOLANDA AGUILAR DURÁN, identificada con C.C. No. 51.851.333 de Bogotá, portadora de la T.P. No. 70.473 del C. S de la J, quien puede ser ubicado en la calle 35 No. 19 – 41 Oficina 317 Torre Norte Edificio la triada de Bucaramanga, celular 3164699233, e-mail: gerenciageneral@sojuridica.com.

DEMANDADA: ANA DILMA BERNAL identificada con la C.C. No. 28.057.671 mayor y vecina de Carcasí Santander, la cual no cuenta con correo electrónico registrado. Quien NO ASISTIÓ. Sin que su ausencia invalide esta actuación.



NO HUBO POSTORES

DECISION:

Siendo las 10:18 de la mañana del 09 de noviembre de 2023, el **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CARCASÍ**, administrando justicia en nombre de la República y por Autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTA POR SEGUNDA VEZ LA LICITACIÓN como quiera que se han cumplido los requisitos de los artículos 450 y 452 del Código General del Proceso para el remate, sin que se hubiese presentado postores de manera virtual y física.

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA en los términos del artículo 457 ibídem, fracasada la segunda licitación cualquiera de los acreedores podrá aportar un nuevo avalúo, el cual será sometido a contradicción en la forma prevista en el artículo 444 del Código General del Proceso. La misma posibilidad tendrá el deudor cuando haya transcurrido más de un (1) año desde la fecha en que el anterior avalúo quedó en firme. Para las nuevas subastas, deberán cumplirse los mismos requisitos que para la primera.

TERCERO: No siendo otro el objeto de la presente diligencia de remate se da por terminada siendo las 10:18 de la mañana del 09 de noviembre de 2023, se firma el control de asistencia por quienes en ella intervinieron y se incorpora al expediente digital la presente grabación de la audiencia pública No 010, el acta No 010 y de ella hará parte la correspondiente acta de control de asistencia de quienes intervinieron y será publicada en el micrositio del Juzgado promiscuo Municipal de Carcasí en la página de la rama judicial. Se deja constancia que se respetaron todas las garantías y derechos constitucionales. Se observó lo de ley.

LA JUEZ,



SANDRA MARCELA ZAMBRANO MALAGÓN

EL SECRETARIO,



JHONATAN ALEXANDER ORTIZ RIAÑO

Hace parte de la presente acta, el acta de control de asistencia No 010 de 2023 y la grabación de la audiencia.



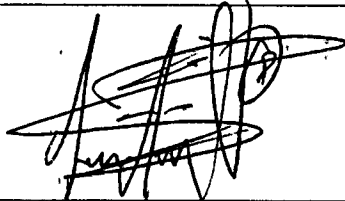
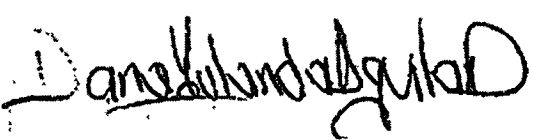
CARCASÍ, NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)

PROCESO RADICADO: 681524089001-2021-00033-00.
EJECUTIVO HIPOTECARIO

AUDIENCIA PÚBLICA No. 010 DE 2023.

ACTA DE CONTROL DE ASISTENCIA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE

- **FECHA DE LA DILIGENCIA:** 09 DE OCTUBRE DE 2023
- **INICIO DE LA AUDIENCIA:** 09:00 A.M.
- **FIN DE LA AUDIENCIA:** 10:18 A.M.
- **PROCESO:** EJECUTIVO HIPOTECARIO
- **RADICADO:** 681524089001-2021-00033-00.
- **DEMANDANTE:** BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A NIT: 800.037.800-8.
- **DEMANDADO:** ANA DILMA BERNAL C.C.: 28.057.671.

NOMBRE Y CALIDAD EN QUE ACTÚA	FIRMA
SANDRA MARCELA ZAMBRANO MALANGÓN JUEZ	
JHONATAN ALEXANDER ORTIZ RIAÑO SECRETARIO	
DANA YOLANDA AGUILAR DURÁN identificada con C.C. No. 51.851.333 APODERADO PARTE DEMANDANTE	
ANA DILMA BERNAL identificada con C.C.: 28.057.671 DEMANDADA	NO ASISTIÓ

La presente acta hace parte del acta No 010 de la audiencia pública No. 010 de 2023 diligencia de remate proceso Rad. 2021-00033.